



**Guía de Trabajo N°3, HISTORIA, SEXTOS
 “LA VIDA EN DEMOCRACIA”, Primer Semestre 2020**

Nombre : _____
Curso : 6 A-B-C

Objetivos:

- Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. (OA 17)
- Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. (OA 18)

Instrucciones:

- Para responder la siguiente guía se hace indispensable que lea su texto de estudio de las Páginas 22 a 31.
- Recuerde trabajar con un diccionario para buscar las palabras que desconoce su significado
- Toda la información extraída desde internet, anotar la fuente de origen.
- Puede apoyarse con información desde:
<https://www.curriculumnacional.cl/estudiante/621/w3-article-21085.html>
<https://www.aprendolibre.cl>

I. DERECHOS Y DEBERES

a) Completa la siguiente tabla señalando cuatro derechos de las personas y cuatro deberes del Estado relacionados con ellos.

Derechos de las personas	Relacionado con...	Deberes del Estado

b) Elige uno de los derechos que escribiste en la tabla y crea un afiche para defenderlo. Puedes hacerlo mediante un dibujo, un collage, o usando ambas técnicas.



c) ¿Con qué deber de las personas crees que se relaciona el derecho que elegiste para tu afiche? Explica brevemente cuál es la relación entre ambos.

II. DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

a) Observa las siguientes imágenes e infiere, ¿qué derechos están siendo vulnerados?



Derecho vulnerado:



Derecho vulnerado:



Derecho vulnerado:



Derecho vulnerado:

b) Según la Constitución chilena, si nuestros derechos **son vulnerados**, ¿a qué institución debemos acudir? y ¿a qué poder del Estado pertenece?

c) ¿Cuáles son los dos principales mecanismos que existen en Chile para la defensa de los derechos ciudadanos?, ¿cuál es la diferencia entre ellos?



III. ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

Lee los siguientes artículos pertenecientes a dos de los acuerdos internacionales que ha firmado Chile sobre derechos humanos y, luego, responde las preguntas.

Texto n°1:

Artículo 7:

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

Texto n°2:

Artículo 2:

Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión.

Convención sobre los derechos del niño (1989)

a) Explica con tus propias palabras, ¿a qué se comprometió el Estado de Chile tras firmar estos acuerdos?

b) ¿Crees que es importante para Chile firmar tratados internacionales sobre derechos humanos? Fundamenta tu respuesta.

c) ¿Consideras que en la actualidad se respetan los derechos humanos? Fundamenta tu opinión.
